



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: renuncia Bima - DIFA

VISTO:

La renuncia presentada a orden 2 por la Prof. **Florencia Bima** (Leg. Univ. N° 81070) a un cargo Profesor Ayudante "A" D.S. (119) en Módulo de Portugués - Facultad de Ciencias Económicas de en el Departamento de idiomas con Fines Académicos de esta Universidad,

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por la Prof. **Bima**,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Prof. **Florencia Bima** (Leg. Univ. N° 81070) a un cargo Profesor Ayudante "A" D.S. (119) en Módulo de Portugués - Facultad de Ciencias Económicas de en el Departamento de idiomas con Fines Académicos de esta Universidad a partir del 8 de Agosto de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

